

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400200117473
Fecha:	23-10-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2022940011603000014E

MEMORANDO

Bogotá D.C., octubre 23 de 2023

PARA: JUAN CARLOS SANABRIA MEDINA
Asesor Despacho del Superintendente Nacional de Salud
Supervisor Contrato 81 de 2022/OC 89406

DE: SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

Asunto: **Aprobación anexo modificatorio póliza Contrato Nro. 81 de 2022/Orden de compra 89406.**

Respetado doctor:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución Nro. 20218000013221-6 de septiembre de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la ampliación de póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato/Orden de Compra Nro.	81de 2022 / OC 89406
Contratista / Tomador:	SISTETRONICS S.A.S.

Compañía aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	14-44-101153364
Anotaciones:	Anexo 3

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
Cumplimiento	05/05/2022 2	30/11/2022 3	\$84.700.076,96
Calidad del servicio	05/05/2022 2	30/03/2022 3	\$84.700.076,96
Pago de salarios, y Prestaciones Sociales	05/05/2022 2	30/09/2022 5	\$42.350.038,48

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 23 de octubre de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Silvia Margarita Mancipe Toloza

SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: i. Anexo 3 póliza 14-44-101153364 ii. verificación Seguros del Estado.
Proyectó: Nadine Scarleth Pineda Moreno - Profesional Especializado Grupo de Gestión Post Contractual Dirección de Contratación
Revisó: Nidia Esperanza Samacá Contreras - Coordinadora Grupo de Gestión Post Contractual Dirección de Contratación

